

23/05/2017

## **Condenan a 12 años de presidio al autor de un homicidio en la cárcel de Valdivia**

A cumplir una pena de 12 años de presidio fue condenado ayer un hombre que la semana pasada enfrentó un juicio oral en el que fue acusado por la Fiscalía Local de Valdivia como autor de un homicidio en el interior de la cárcel de esta ciudad.

Durante el juicio, la fiscal jefe de Valdivia, Tatiana Esquivel López, acreditó que el acusado Víctor Antonio Carreño Marchant cometió este delito el sábado 4 de abril de



2015, mientras se encontraba cumpliendo una condena en el módulo 53 del Complejo Penitenciario de esta ciudad, al igual que la víctima.

La fiscal del Ministerio Público precisó que el acusado apuñaló por la espalda a Bruno Luchiano Tognia Cantillano en el comedor de dicho módulo, utilizando un arma cortopunzante de fabricación artesanal.

Luego de la agresión, la víctima huyó del comedor hasta la reja del módulo, donde pidió auxilio a los gendarmes, para luego perder el conocimiento y fallecer minutos más tarde, cuando era atendido en el hospital del recinto penitenciario.

La sentencia fue pronunciada por la segunda sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, integrada por las magistradas Cecilia Samur, Alicia Faúndez y Gloria Sepúlveda.